

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA DESNAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de abril del año 2014, a las 09h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los socios de la compañía DESNAL S.A., señores:

Socio	Capital Suscrito y Pagado US \$	Número de Participaciones	Porcentaje %
Carmen Emilia Mantilla Vaca	\$4,950.00	4,950	29,12%
Sylvia Alejandra Mantilla Vaca	\$4,950.00	4,950	29,12%
Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo	\$7,100.00	7,100	41,76%
Total	\$17,000.00	17,000	100%

Actúa como Presidente de la Junta la señora Alejandra Mantilla y actúa como Secretario el señor Gilberto Mantilla Jaramillo.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, según lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.
3. Aprobación del balance general y de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.
4. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.
5. Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio 2014

La Presidenta solicita que Secretaría constate la conformación del quórum, y así se verifica la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, por lo que se declara formalmente instalada la Junta General de Socios y se dispone que se proceda al tratamiento del orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

La Presidenta de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe de Gerente General ha estado a disposición de los Socios con anticipación, sin embargo de lo cual se le dá lectura. Los Socios proceden a deliberar, sin participar en ello ni en la votación el Ing. Gilberto Mantilla Jaramillo de conformidad con el Art. 243 de la Ley de Compañías. El informe es aprobado por unanimidad de las demás Socios.



2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

La Presidenta de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe de Comisario está también a disposición de los Socios, a pesar de lo cual el Sr. Mario Izquierdo en su calidad de comisario, lo da a conocer a la Junta. Del informe se destaca que el comisario ha revisado los documentos contables, financieros y societarios hasta la fecha en que la compañía fue transformada a sociedad limitada.

La Junta General de Socios, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase.

3. Aprobación del balance general y de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 273 de la Ley de Compañías la Presidenta interviene para pedir a los asistentes la revisión del balance general y los estados financieros, de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2013.

El Gerente General procede a exponer algunos puntos del balance, según solicitud de una de las socias, por lo que se procede a deliberar y se resuelve aprobar unánimemente el balance general y los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase.

4. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.

La Presidenta de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con los balances y estados financieros el ejercicio 2013 generó utilidades netas por USD 38.217,71 y mociona que las mismas sean mantenidas en la cuenta de resultados acumulados.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. A las 11:00 se levanta la sesión.

5. Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio 2014.

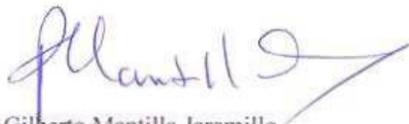
La Presidenta de la Junta informa a los presentes la necesidad de elegir un Comisario para el ejercicio 2014.

La Junta General de Accionistas, mociona al señor Mario Izquierdo, a fin de que ejerza el cargo de Comisario de la compañía para el ejercicio 2014. La junta resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

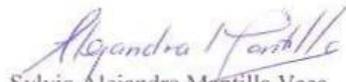
5.1. ELEGIR como Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014, al señor Mario Izquierdo.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso

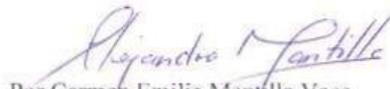
de 15 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.



Gilberto Mantilla Jaramillo
Secretario de la Junta
Socio



Sylvia Alejandra Mantilla Vaca
Presidenta de la Junta
Socio



Por Carmen Emilia Mantilla Vaca
Socia